



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 5º Congreso Internacional de Mujeres Conductoras, organizado por la Asociación de Mujeres Taxistas de Jujuy, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de mayo de 2026 en la ciudad de San Salvador, provincia de Jujuy. Este Congreso representa una instancia fundamental para visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres en el sector del transporte y significa un valioso aporte para promover la igualdad de género y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Caren Tepp



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución declara de interés la realización del 5º Congreso Internacional de Mujeres Conductoras, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de mayo de 2026 en el Centro cultural “Éxodo jujeño” de la ciudad de San Salvador, provincia de Jujuy.

El encuentro de mujeres conductoras comenzó a gestarse en 2019 entre un grupo de mujeres taxistas de las ciudades de Rosario y de Córdoba, con la inquietud de armar una agenda común dentro del sector y afianzar las instituciones y programas para profesionalizar a las mujeres choferas.

El primer Congreso se realizó ese mismo año en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Luego de un período que no pudo llevarse a cabo por la pandemia de coronavirus se retomaron los encuentros, primero en San Juan, luego en Bariloche y la última edición de 2025 en la ciudad de Rosario.

Además, el Congreso ha tomado un carácter internacional, con la participación de delegaciones de países como Chile, Uruguay, Brasil y Bolivia, incluso en la última edición participaron mujeres conductoras de España.

El evento reúne anualmente más de 150 mujeres conductoras, trabajadoras de taxis, colectivos, camiones de recolección de residuos y vehículos mineros de distintas provincias argentinas y de otros países como del hermano Estado Plurinacional de Bolivia.

El espíritu del congreso es visibilizar el rol de las mujeres dentro del transporte público, que sigue siendo un ámbito de difícil inserción, mostrar también que el transporte ofrece una salida laboral para las mujeres y que hay asociaciones y cámaras que están formadas para pelear por sus derechos.



Los distintas ediciones de estos encuentros, vienen trabajando temas como las nuevas tecnologías aplicadas al transporte, la inteligencia artificial y las aplicaciones de despacho de viajes; las políticas públicas para incentivar la participación y la profesionalización de las mujeres conductoras del transporte público y la necesidad de incorporar la capacitación de la Ley Micaela para los trabajadores del servicio. También se trabajan cuestiones como la economía del hogar o cómo mantener el equilibrio entre trabajo y cuidados.

Este Congreso representa una instancia fundamental para visibilizar, debatir y fortalecer el rol de las mujeres en el sector del transporte, históricamente masculinizado y atravesado por múltiples desigualdades de género.

Por todo lo expuesto, y considerando que esta iniciativa significa un aporte para promover la igualdad de género y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, solicitamos a las diputadas y diputados de esta Honorable Cámara acompañar el presente proyecto de resolución.

Caren Tepp